



XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes
y Presidentas de Poderes Legislativos de
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

RESOLUCIÓN SOBRE DENOMINACION DEL FOPREL FOPREL-RE-XIV-08-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

CONSIDERANDO

I

Que en la XI Reunión celebrada en la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el 15 de julio del año 2011, se conocieron y aprobaron las Reformas del Acta Constitutiva del FOPREL.

II

Que en esos cambios se cometió un error lexicográfico que fue aplicado en las subsiguientes resoluciones del Foro.

RESUELVE

Establecer como denominación de esta instancia de integración legislativa regional: "**FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)**".

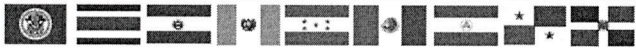
En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

FOPREL



Diputado René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra
Presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza
Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte
Presidente de la Cámara de Representantes de Belize

Senador José Rosas Aispuro Torres
Vicepresidente del Senado de los Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes
Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador

Licenciado Marco Tullio Coronado Silva
Representante del Presidente del Congreso de la República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos
Primer-Vicepresidente alterno
Congreso de Honduras